



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 28/06/2024, siendo las 12:38 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Avda. Cardonal N° 2501, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a **Multi X S.A.**, RUT N° 79.891.160-0, titular del centro de engorda de salmones Cholga (RNA 110393), domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 27 de junio de 2024, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-130-2024.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por DANIEL FUENTES, quien firma a continuación.

R.U.N.:



Observaciones:

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

